

UNA REFORMA FISCAL*

Gilberto RINCÓN GALLARDO

Garantizar la gobernabilidad pasa no por posturas exclusivamente declarativas, de buena voluntad para el diálogo, sino por acuerdos, por reformas las leyes y a las instituciones. Y decir que pasa por acuerdos es algo que cuesta mucho trabajo a la clase política mexicana.

Si se hace posible construir este marco mínimo de acuerdo, entonces tendrán que plantearse una serie de reformas que garanticen condiciones mínimas de gobernabilidad democrática.

Por mi parte creo que si bien es indispensable discutir las transformaciones políticas para mejorar la democracia de los partidos, que son demandantes de democracia hacia afuera, pero hacia adentro son democráticamente débiles, copulares y con cúpulas difíciles de permear.

Una gobernabilidad le daría mejor imagen a la clase política que ante la opinión pública pasa hoy por uno de sus malos momentos. También es imperativo hacer viable la economía y las finanzas nacionales como condición o precondition de cualquier modificación política. Porque quizás el problema número uno de México hoy es la enorme dificultad o casi imposibilidad de la clase política principalmente para utilizar los desarrollos democráticos que tenemos en materia de procesos electorales, los desarrollos democráticos y de libertad en general, las dificultades decía yo para utilizarlos, para elevar la calidad de vida.

La poca calidad o la baja calidad de vida, la enorme pobreza, los grandes desequilibrios y las inequidades hacen de nuestra democracia una democracia vulnerable, frágil y además una democracia vacía que puede cansar o concebirse inútil o por lo menos tenerse que declarar ignorante, para qué sirve.

* Versión estenográfica.

Hay que ver el informe de las Naciones Unidas y del PNUD cuando habla que en América Latina el 40% de los ciudadanos dice que si el autoritarismo le garantiza elevar la calidad de vida, prefieren el autoritarismo. Estas cifras dramáticas son las que ponen en riesgo la gobernabilidad y ponen en duda la utilidad y la conveniencia de la democracia. Por lo tanto, tenemos por delante el tema de la distribución de la riqueza.

Hay una reforma que más temprano que tarde tendrá que ser llevada a cabo, pues su aplazamiento pone en riesgo la viabilidad de cualquier gobierno medianamente funcional.

Se trata de la reforma fiscal. Desde hace muchos años en lo particular he defendido la idea de que los mecanismos fiscales, la recaudación y distribución de la renta pública constituyen hoy el mecanismo fundamental de la justicia social, y también la idea de que esa es una de las señas de identidad de una izquierda democrática que cuesta enormes trabajos construir en México.

En mi opinión, un proyecto igualitario y democrático tiene como fundamento la idea de una política fiscal genuinamente distributiva, es el mecanismo por excelencia del progreso social y la lucha contra la desigualdad y la pobreza. El tiempo de nacionalizaciones y de expropiaciones pasó. Necesitamos de la reforma fiscal como mecanismo de distribución o redistribución de la riqueza.

Lo que falta en el conjunto es el concepto de una reforma fiscal integral. Aunque se haya hecho posible la financiación de las actividades del sector público para estos últimos años, la promesa incumplida es la de una modificación del esquema fiscal capaz de avanzar hacia un nuevo modelo de distribución de la riqueza en México.

Si se generaliza la creencia en que el tema fiscal en México se reduce a resolver el financiamiento del Estado, se perderá la oportunidad de contemplar al sistema fiscal como una palanca en lucha contra la desigualdad y a favor de la justicia, y por lo tanto a favor de la construcción de una democracia de calidad que tanto echamos de menos.

No debe olvidarse que México padece uno de los peores esquemas de distribución de la riqueza a nivel mundial. Que más de la mitad de su población vive en la pobreza o por debajo de la línea de la pobreza. Esto sí es un riesgo de inestabilidad y de ingobernabilidad. Este esquema depende, en gran medida en su incapacidad para recaudar fiscalmente una porción relevante de su producto interno bruto (PIB), y por supuesto para darle un buen uso y generar confianza en el buen uso.

Mientras que, por ejemplo, en Francia la recaudación fiscal respecto del PIB es del 40%, en México, si descontamos los ingresos fiscales cautivos de la industria petrolera no superamos siquiera el 11%. Ese 40% del PIB es más o menos general en Europa, la distancia con nuestro sistema fiscal es enorme, y de ahí una de las causas principales de que no podamos lograr una redistribución de la riqueza.

Esta diferencia no es sólo el resultado el contraste entre una estructura recaudatoria ineficaz y una eficaz. Es también y sobre todo el contraste entre distintos pactos sociales democráticos y sus correlativas lealtades fiscales. Pero el tema de la reforma fiscal no puede desasociarse de la reactivación de la economía más allá del reflejo inercial respecto de la economía estadounidense.

Esta cuestión tiene que ver por supuesto con el viejo tema del gasto público para fomentar la actividad económica, por ello tenemos que discutir con seriedad cuales son los riesgos reales de aumento no controlable del déficit público y de elevación de la inflación. Pero también tenemos al mismo tiempo y, quizás, con mayor fuerza discutir cuáles son nuestras posibilidades de recuperar los empleos que se han perdido y evitar que la situación económica de las empresas mexicanas, pequeñas y medianas, sobre todo alcance un punto de no regreso.

Sin duda, debe analizarse con detenimiento y responsabilidad el impacto inflacionario y deficitario que un programa nacional de reactivación económica puede tener.

Pero estamos en tiempos difíciles que exigen la revisión de las verdades supuestamente consabidas. Este debate sobre los criterios de la política económica no es sólo una cuestión científica es también ideológica y política, el mercado por sí mismo, todos lo sabemos, es incapaz de impulsar ninguna recuperación económica en tiempos de incertidumbre como los que ahora se viven, es claro que la abonanza que puede generar el mercado, aparte está por supuesto el tema de su distribución, sólo es posible bajo condiciones de por lo menos relativa certeza para los actores económicos.

Sin embargo, volvemos a encontrarnos con una visión de la economía que sostiene que lo regular es el libre mercado y lo excepcional es la acción del Estado, qué enorme y costoso error, como si las condiciones de certeza social producto central de la acción del Estado no fueran en si mismas elemento fundamental del proceso económico.

Pues bien, aún aceptando sin conceder que este esquema de interpretación fuera aceptable, tendríamos que decir que lo que enfrentamos es la apertura de una crisis de incalculables proporciones que hace obligada la intervención económica del Estado, no como expropiador o nacionalizador, sino como regulador.

Necesitamos un viraje que privilegie el fortalecimiento del mercado interno como garantía frente a los vendavales de la economía internacional. Claro está que un viraje tal en la política económica debe sustentarse en un acuerdo político nacional, pero tal vez ahí esté ya el primer contenido del pacto entre fuerzas políticas del que tanto se ha hablado y tan pocos esfuerzos reales se han hecho.